

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE PÓLIZA Y PAGO DE TASA PARA EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA OPERACIONES DE MEDIO Y ALTO IMPACTO AMBIENTAL						
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL						
Descripción	<p>Trámite para efectos del cálculo del pago por concepto de emisión de la licencia ambiental de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 083-B.</p> <p>Dicha tasa tendrá un costo mínimo de USD 500 para operaciones de medio impacto y riesgo ambiental, y un costo mínimo de USD 1.000 para operaciones de alto impacto y riesgo ambiental.</p>						
¿A quién está dirigido?	<p>A todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren en el proceso de regulación del proyecto, obra o actividad a ejecutar o en ejecución, deberán presentar una garantía o póliza bancaria y cancelar una tasa previo a la emisión de la Licencia Ambiental.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>						
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de la Licencia Ambiental 						
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario “Solicitud para trámites de la dirección de Ambiente” Copia del Nombramiento del Representante Legal (vigente) Copia del Registro Único de Contribuyentes. Copia del Cronograma Valorado del Plan de Manejo Ambiental contenido en la Declaración de Impacto Ambiental. Copia de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de la compañía. Copia de la última declaración presentada al Servicio de Rentas Internas –SRI- (Formulario 101) del total de costos y gastos correspondiente al último año del ejercicio económico, debidamente firmado por el Representante legal y el Contador de la empresa Original de la Garantía Bancaria o Póliza de Seguro. 						
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Descargar el formulario de la solicitud y llenarlo debidamente. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el horario de atención? Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>						
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>PAGO POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE REGULARIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DERECHO ASIGNADO</th> <th>USD</th> <th>REQUISITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Revisión, calificación de los</td> <td>1 x 1000 (uno por mil) sobre</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DERECHO ASIGNADO	USD	REQUISITO	Revisión, calificación de los	1 x 1000 (uno por mil) sobre	
DERECHO ASIGNADO	USD	REQUISITO					
Revisión, calificación de los	1 x 1000 (uno por mil) sobre						

Estudios Ambientales ex ante, y emisión de la Licencia Ambiental	el costo total del proyecto (alto impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 1000,00	Presentación de la protocolización del presupuesto estimado
Revisión, calificación de los Estudios Ambientales ex ante, y emisión de la Licencia Ambiental	1 x 1000 (uno por mil) sobre el costo total del proyecto (medio impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 500,00	Presentación de la protocolización del presupuesto estimado
Revisión, calificación de los Estudios Ambientales ex post, y emisión de la Licencia Ambiental	1 x 1000 (uno por mil) sobre el costo del último año de operación (alto impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 1000,00	Presentación del formulario 101 del SRI, casilla 799, costos de operaciones de cada proyecto. Representados en los Estados de Resultados Individuales
Revisión, calificación de los Estudios Ambientales ex post, y emisión de la Licencia Ambiental	1 x 1000 (uno por mil) sobre el costo total del proyecto (medio impacto y riesgo ambiental)	Mínimo USD 500,00	Presentación del formulario 101 del SRI, casilla 799, costos de operaciones de cada proyecto. Representados en los Estados de Resultados Individuales

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
 2. Centro Polifuncional ZUMAR
 3. Terminal Terrestre
 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
 9. Posorja: Corporación Registro Civil
 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Laura Díaz Castro
Correo Electrónico: laudiajc@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia